

**Inverseguros, Sociedad de
Valores, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

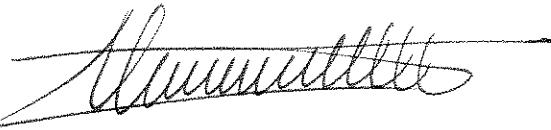
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Antonio Ríos Cid
30 de marzo de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/23593
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Inverseguros, Sociedad de
Valores, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2016



OM9082500

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

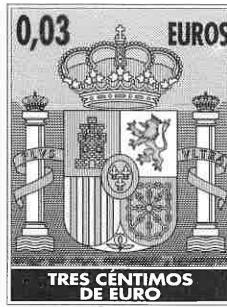
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
TESORERÍA	5	461	2.944	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda	8	1.233	10.687	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-			-	-
Derivados de negociación		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Deudas con intermediarios financieros	13	-	9.561
Valores representativos de deuda		-	-	Deudas con particulares	14	4.066	1.182
Otros instrumentos de capital		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PROVISIONES:			
Otros instrumentos de capital	9	6.134	13.341	Fondos para pensiones y obligaciones similares	15	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	9	4.693	4.664	Provisiones para impuestos	16	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Otras provisiones	16	-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	2.343	7.170	PASIVOS FISCALES:			
Crédito a particulares	7	7.482	3.634	Corrientes			
Otros activos financieros		-	-	Diferidos			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	RESTO DE PASIVOS:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	TOTAL PASIVO			
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	FONDOS PROPIOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	CAPITAL		10.176	21.442
Valores representativos de deuda		-	-	Escrutado			
Instrumentos de capital		-	-	Menos: Capital no exigido	17	4.515	4.515
Activo material		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Otros		-	-	RESERVAS		-	-
PARTICIPACIONES		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Entidades del grupo		-	-	Menos: Valores propios			
Entidades multigrupo		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		12.042	3.253
Entidades asociadas		-	-	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(11.500)	(1.300)
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	AJUSTES POR VALORIZACIÓN			
ACTIVO MATERIAL:				Activos financieros disponibles para la venta	9	499	5.560
De uso propio				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Inversiones inmobiliarias	10	83	3.145	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Diferencias de cambio		-	-
Fondo de comercio				Resto de ajustes por valoración		-	-
Otro activo intangible	11	-	3	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVOS FISCALES:				TOTAL PATRIMONIO NETO			
Corrientes		-	82				
Diferidos	18	-	30				
RESTO DE ACTIVOS	12	1.269	848				
TOTAL ACTIVO		19.090	41.804	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		19.090	41.804
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	23.431	22.859				
Otras cuentas de orden	21	1.397.057	1.848.323				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



OM9082501

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

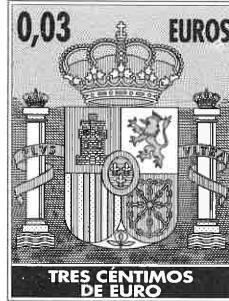
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6, 8, 12 y 15 6 y 13	265 (23)	384 (20)
MARGEN DE INTERESES		242	364
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL COMISIONES PERCIBIDAS COMISIONES SATISFECHAS RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto): Cartera de negociación Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Otros	9 24 25 26 26 26 6 22 1-h	215 594 (347) 6.076 6.052 - 23 14 (21)	447 811 (297) 4.226 2.500 - 86 57 (21)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto) OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		12.848	8.173
MARGEN BRUTO		6.062	4.493
GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES AMORTIZACIÓN DOTACIONES A PROVISIONES (neto) PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) Inversiones crediticias Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	27 28 10 y 11	(4.876) (1.892) (18)	(2.705) (893) (82)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		16.056	4.493
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto): Activos materiales Activos intangibles Resto		- - -	- - -
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	10	9.994 - -	- - -
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.042	3.253
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(4.014)	(1.240)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		12.042	3.253
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		12.042	3.253
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	3	16,06	4,34
Diluido	3	16,06	4,34

(*) Se incluye, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



OM9082502

CLASE 8.^a**Inseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		12.042	3.253
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(5.063)	(1.605)
Activos financieros disponibles para la venta		(6.748)	(2.337)
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	(696)	163
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	(6.052)	(2.500)
Otras reclasificaciones			
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	15	(3)	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	9 y 18	1.688	732
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		6.979	1.648

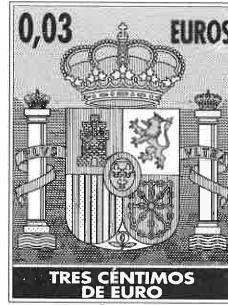
(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



0M9082503

CLASE 8.^a



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 (*)	4.515	-	16.939	-	-	5.035	(2.800)	23.689	-	7.165	-
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.854
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2015 (*)	4.515	-	16.939	-	-	5.035	(2.800)	23.689	-	7.165	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.253	-	3.253	-	-	30.854
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.985)	-	-	(5.035)	(3.535)	(5.500)	-	-	1.648
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	5.035	-	-	-	-	(5.500)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	4.515	-	14.974	-	-	3.253	(1.300)	21.442	5.560	-	27.002
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2016	4.515	-	14.974	-	-	3.253	(1.300)	21.442	5.560	-	27.002
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2)	-	-	12.042	-	12.040	(5.061)	-	6.979
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(9.853)	-	-	(1.053)	(1.1.500)	(23.306)	-	-	(23.306)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	1.300	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	4.515	-	5.119	-	-	12.042	(11.500)	10.176	499	-	10.675

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integral del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



OM9082504

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

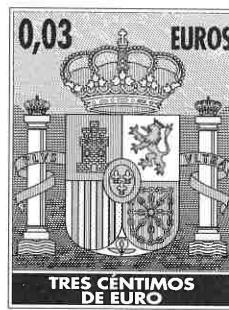
	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		12.042	3.253
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(15.945)	(2.465)
Amortización	10 y 11	18	82
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	125	(47)
Resultado por venta de activos no financieros	10	(10.119)	-
Resultado por venta de participaciones	26	(6.052)	(2.500)
Otras partidas	10 y 15	83	-
Resultado ajustado		(3.903)	788
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		11.777	15.604
Inversiones crediticias	6 y 7	(3.806)	5.226
Cartera de negociación	8 y 9	9.454	7.971
Activos financieros disponibles para la venta	9	6.511	2.639
Otros activos de explotación	12	(382)	(232)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(4.876)	(5.683)
Pasivos financieros a coste amortizado	13 y 14	(6.728)	(5.040)
Otros pasivos de explotación	12	1.852	(614)
Cartera de negociación		-	(29)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		2.998	10.709
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(80)	(11)
Activos materiales	10	(80)	(11)
Activos intangibles	11	(79)	(11)
Cobros		(1)	-
Activos materiales	10	13.120	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		13.120	-
13.040		(11)	
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Cobros		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3	(23.306)	(8.300)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(23.306)	(8.300)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	(7.268)	2.398
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	8.323	5.925
		1.055	8.323

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



OM9082505

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989 como sociedad de valores, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. El 13 de julio de 1998, la Sociedad se transformó en Sociedad de Valores y Bolsa, pasando a ser su denominación social Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 28 de enero de 2009, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación por la actual.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

La Sociedad fue inscrita el 2 de noviembre de 1989 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 75. Asimismo, obtuvo la autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública el 21 de enero de 1991. Posteriormente, el 11 de agosto de 1998 fue inscrita, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. en el Registro de Sociedades de Valores y Bolsa, habiendo sido inscrita, con fecha 17 de marzo de 2009 su nueva denominación en dicho Registro.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:



OM9082506

CLASE 8.^a

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad tenía formalizada una póliza de seguro de caución como garantía ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) –Iberclear– y que, como consecuencia de las garantías aportadas (véase Nota 12), ha sido cancelada. Asimismo, la Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2016, de una línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos, cuyo beneficiario es Euroclear Bank (véase Nota 21). Este aval aporta la garantía ante la cuenta de crédito para la liquidación de operaciones en el sistema Euroclear con un límite de hasta 50 millones de dólares americanos. Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 17), se ha constituido en fiador solidario de la misma, con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones de pago derivadas del contrato de línea de avales firmado con Bankoa, S.A. ante Euroclear Bank.

Adicionalmente a la fianza solidaria otorgada por Inverseguros S.A.U., la Sociedad tiene pignorados en relación con la línea de avales con Bankoa, S.A. los siguientes activos:

1. Dos imposiciones a plazo fijo en Bankoa, S.A. por un importe nominal de 1.662 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2015) –véanse Notas 6 y 21–.
2. Participaciones en Fondos de Inversión propiedad de la Sociedad que, al 31 de diciembre de 2016 tenían un valor razonable de 4.693 miles de euros (4.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) –véanse Notas 9 y 21–.

El 25 de febrero de 2004, la Sociedad, junto con Inverseguros Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) e Inverseguros, S.A.U., contrató con Bankoa, S.A. una "Cuenta Especial Hipotecaria" con el fin de asegurar, con la hipoteca que se constituía sobre el inmueble en el que la Sociedad desarrollaba sus actividades, las cantidades que el Banco tuviera derecho a exigir a la Sociedad en virtud de los avales y fianzas prestados o que se prestasen en el futuro al amparo de la línea de avales indicada anteriormente. La cuenta especial tendría un saldo deudor máximo de 6 millones de dólares americanos y el plazo máximo de duración sería hasta el 31 de octubre de 2018. En garantía del saldo deudor que presentara la "Cuenta Especial Hipotecaria", se constituyó a favor de Bankoa, S.A., a modo de superposición de garantía, una hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble mencionado anteriormente. No obstante, la superposición de garantía quedaría en suspenso hasta que los recursos propios de Inverseguros Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal, se situaran por debajo de 2.200 miles de euros más un 2 por mil del valor efectivo del



0M9082507

CLASE 8.^a

patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva que administrara dicha Sociedad por encima de seiscientos millones de euros. Como consecuencia de la venta de este inmueble (véase Nota 10), la hipoteca fue cancelada, manteniéndose en vigor las garantías personales (fianza solidaria por parte de Inverseguros, S.A.U.) y reales (activos pignorados) otorgadas a la Sociedad.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, la Sociedad se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, la Sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública. No obstante lo anterior, está previsto que durante el ejercicio 2017 la Sociedad proceda a cursar su baja como miembro de la Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona y mercado de Deuda Pública y, adicionalmente, a rescindir el contrato mantenido con Iberclear y Euroclear, dejando la Sociedad de ser miembro compensador del mercado.

A principios del mes de diciembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de la Sociedad y de sus clientes. Esta decisión está relacionada con la baja prevista de diversas infraestructuras de mercado mencionadas en el párrafo anterior.

La Sociedad desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid, habiendo obtenido la totalidad de sus ingresos en territorio nacional. En este sentido, con fecha 28 de julio de 2016 el Accionista Único de la Sociedad acordó el traslado de su domicilio social de la calle Pedro Muñoz Seca, 4 (Madrid) a la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

Inverseguros, S.A.U. (entidad dominante del Grupo Inverseguros y Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad). En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la sociedad Dunas Capital España, S.L. y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la venta de las mencionadas acciones. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la venta, tanto la Sociedad como el Grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L., con domicilio social en la misma dirección que la Sociedad, siendo esta sociedad la que presenta estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inverseguros del ejercicio 2015, que fueron formuladas por los Administradores de Inverseguros, S.A.U. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 16 de marzo de 2016, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de Dunas Capital España, S.L. no formularon cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del Grupo y asociadas, puesto que, a dicha fecha, esta sociedad estaba exenta de dicha formulación. En este sentido, la obligatoriedad de su formulación ha surgido con la compra del Grupo Inverseguros por parte de esta sociedad (al pasar a configurarse el Grupo Dunas Capital, desde el momento de la compra, como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



OM9082508

CLASE 8.^a

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 23 de febrero de 2017, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 16 de marzo de 2016.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 10 y 11).



OM9082509

CLASE 8.^a

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-ñ y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y



0M9082510

CLASE 8.^a

ganancias del ejercicio 2016 incluye 1 mil euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad, durante dicho ejercicio, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (1 mil euros en el ejercicio 2015).

i) *Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez*

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

j) *Hechos posteriores*

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

a) *Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros*

i. *Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento



OM9082511

CLASE 8.^a

financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista y a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido



OM9082512

CLASE 8.^a

contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados



OM9082513

CLASE 8.^a

financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto", que se valoran a su valor razonable.



OM9082514

CLASE 8.^a*iii. Técnicas de valoración*

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 en la valoración de todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio y derivados. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva se utiliza el valor liquidativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.



OM9082515

CLASE 8.^a

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).



OM9082516

CLASE 8.^a*iv. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto, en su caso, por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte, equipos informáticos y de comunicación y terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



OM9082517

CLASE 8.^a

	Porcentaje de Amortización
Terrenos y construcciones (*)	2,00%
Mobiliario e Instalaciones	8,00% – 10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos y de comunicación	33,33%
Otro inmovilizado (**)	-

(*) Excluido el valor del terreno.

(**) Corresponde a obras de arte que no se amortizan. Se estima que su valor de mercado es superior a su coste de adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.



0M9082518

CLASE 8.^a

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida) existentes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2015 eran operativos y correspondían a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Hasta la venta del inmueble que era de su propiedad, y que utilizaba para su propio uso (véase Nota 10), la Sociedad actuaba como arrendador del mismo. Los ingresos de arrendamiento se registraban linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros productos de explotación".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.



OM9082519

CLASE 8.^a

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

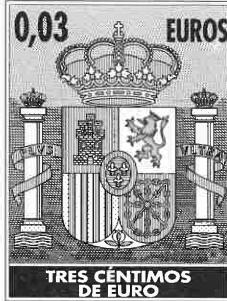
Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



OM9082520

CLASE 8.^a*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad del depósito de Instituciones de Inversión Colectiva y custodia de valores se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores de renta variable, que se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro de este tipo de comisiones, se recogen los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, que se registran en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

ñ) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores en Madrid y sus empleados (convenio al que están adheridos los empleados de la Sociedad).

En el mes de septiembre de 2016, la Sociedad ha realizado la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.



OM9082521

CLASE 8.^a

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 27).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Indemnizaciones por despido

Con fecha 7 de noviembre de 2016, la representación empresarial del Grupo Inverseguros manifestó a los representantes legales de los trabajadores (y a los trabajadores de dicho Grupo sin representación) su intención de llevar a efecto un procedimiento de despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas, iniciándose el periodo de consultas con fecha 23 de noviembre de 2016 y comunicándose a la Autoridad Laboral con fecha 25 de noviembre de 2016. Este proceso finalizó el 23 de diciembre de 2016 con el acuerdo entre la representación social y la representación empresarial, acordándose que el número de extinciones totales ascendiera a 19 personas (5 de ellas correspondientes a la Sociedad) que recibirían una indemnización de 36 días por año con un límite de 24 mensualidades. Adicionalmente, se acordó fijar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016.



0M9082522

CLASE 8.^a

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos en el ejercicio 2016 (véanse Notas 16 y 27). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

p) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporal imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporal deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.



OM9082523

CLASE 8.^a

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Inverseguros (véase Nota 18) cuya sociedad dominante es Inverseguros, S.A.U., distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada entidad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. En este sentido, como consecuencia de la compra del Grupo Inverseguros por parte de Dunas Capital España, S.L. (véase Nota 1), está previsto que en el ejercicio 2017 la Sociedad pase a tributar en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Dunas Capital.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.



OM9082524

CLASE 8.^a

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los períodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los períodos impositivos que comienzan el 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%. En este sentido, al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos originados durante dicho ejercicio, así como, en su caso, la estimación que realizaron al cierre del ejercicio 2014 (véase Nota 18).

r) **Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja y con Banco de España y otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

s) **Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



OM9082525

CLASE 8.^aEstados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



OM9082526

CLASE 8.^a

- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 asciende a 11 miles de euros (210 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 6–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

u) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplen los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 22).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 16 de marzo de 2016.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación de su Accionista Único, es la siguiente:



0M9082527

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
A dividendos a cuenta	11.500
A dividendos complementarios	542
Beneficio neto de la Sociedad	12.042

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 21 de septiembre de 2016, acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 por importe de 11.500 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2016 adjunto. Al cierre del ejercicio 2016 la totalidad de este importe había sido pagado.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo es el siguiente:

	Miles de Euros
	31/08/2016
Beneficio a la fecha	17.508
Cantidad máxima a distribuir conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital	12.470
Cantidad propuesta a distribuir	11.500
Efectivo disponible a la fecha: Bancos e instituciones de crédito Deudores por comisiones (*)	22.362 52
	22.414

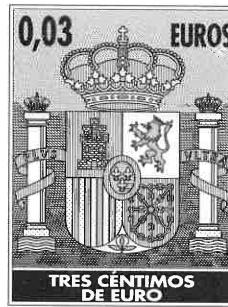
(*) Comisión de depósito y administración de los Fondos de Inversión correspondientes al mes de agosto de 2016, cobrada a principios de septiembre de 2016.

b) *Beneficio por acción*

i. *Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:



OM9082528

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado neto del ejercicio	12.042	3.253
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 17)	750.000	750.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	750.000	750.000
Beneficio básico por acción (euros)	16,06	4,34

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2016 y 2015, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

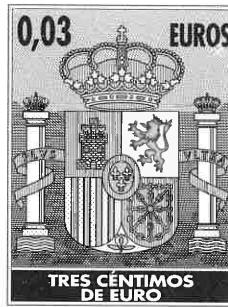
Ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo (**)	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese (***)	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	536	-	123	-	829	-
Alta Dirección	292	-	123	-	829	-

(*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 530 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 278 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.

(**) Corresponde al devengo del incentivo extraordinario otorgado a determinados empleados de las sociedades que componen el Grupo Inverseguros, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial (véanse Notas 12 y 27).

(***) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016 (véanse Notas 2-o y 27).



0M9082529

CLASE 8.^aEjercicio 2015:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	445	-	-	-	-	-
Alta Dirección	278	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2015, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 583 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 302 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 hombres. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2015, y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y su salida de la Sociedad, la Alta Dirección de la Sociedad estuvo formada por un hombre que, a su vez, perteneció al Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que su retribución figura en ambas líneas del detalle anterior correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

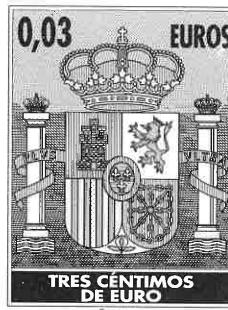
5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Caja	1	5
Banco de España y otros bancos centrales	460	2.939
	461	2.944

6. Crédito a Intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



OM9082530

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.343	7.170
	2.343	7.170
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	594	5.379
Cuentas a plazo	1.662	1.662
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros créditos	87	129
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
	2.343	7.170
Moneda:		
Euro	2.332	6.960
Otras monedas	11	210
	2.343	7.170

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior recoge el importe de dos imposiciones a plazo fijo que se encuentran en Bankoa, S.A., por importe de 1.662 miles de euros y están afectas a la garantía de la línea de avales prestados por esta entidad a la Sociedad, cuyo beneficiario es Euroclear Bank (véanse Notas 1 y 21). El tipo de interés de dichas imposiciones en los ejercicios 2016 y 2015 asciende al 0,05% y 0,20%, respectivamente, y su vencimiento se producirá el 26 y 27 de marzo de 2017.

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuentas corrientes en miles de euros:		
Bankoa	8	24
BBVA	224	116
Santander	-	-
Caixabank	86	-
Euroclear	132	4.845
Altura (*)	132	180
BNP	1	4
	583	5.169
Cuentas corrientes en divisa:		
BNP	-	27
Euroclear	11	183
	11	210
	594	5.379

(*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.



0M9082531

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2016, los saldos denominados en moneda extranjera y detallados en el cuadro anterior han generado una pérdida para la Sociedad por importe de 2 miles de euros (21 mil euros de beneficio en el ejercicio 2015), que se incluyen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe incluye, en el ejercicio 2016, 25 miles de euros de ingreso correspondientes a las diferencias de cambio originadas en las retenciones sobre los dividendos de los títulos extranjeros depositados en la Sociedad y que pertenecen a los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión del Grupo Inverseguros (65 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2015).

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos pendientes de liquidar a dichas fechas con Iberclear por operaciones de compra y de venta de valores mobiliarios, por un importe no significativo, en ambos ejercicios.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye el importe de las comisiones de depósito pendientes de cobro por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, por importe de 84 miles de euros (129 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En este saldo se incluyen principalmente las comisiones pendientes de cobro a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo (véase Nota 24). Por otro lado, el saldo de esta cuenta incluye, al 31 de diciembre de 2016, 3 miles de euros correspondientes al importe pendiente de cobro asociado a la venta de los elementos de transporte de la Sociedad (véase Nota 10).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no mantenía ningún importe por adquisiciones temporales de activos. No obstante, la rentabilidad media anual de las adquisiciones temporales de activos mantenidas por la sociedad, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,0007% (0,002% en el ejercicio 2015).

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía cedidos (de valores representativos de deuda –véase Nota 8) a intermediarios financieros un importe de 4.791 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016) –véase Nota 13–. Del saldo de esta cuenta, 4.044 miles de euros se encontraban cedidos a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo Inverseguros al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2016, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisiciones temporales de activos, han ascendido a 1,3 miles de euros y un importe no significativo, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (un importe no significativo, 5 y 1 miles de euros en el ejercicio 2015, respectivamente). Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante los ejercicios 2016 y 2015, que ha ascendido a 23 y 19 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este tipo de activos.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2016 y 2015, en los créditos a intermediarios financieros, sin tener en cuenta las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	1.791	9.769
Adquisiciones/ suscripciones	82.040	145.429
Ventas/ reembolsos	(82.085)	(153.407)
Saldos al cierre del ejercicio	1.746	1.791



0M9082532

CLASE 8.^a

7. Crédito a particulares

a) Desglose

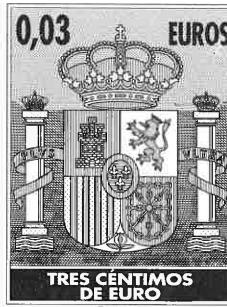
A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación: Inversiones crediticias	7.482	3.634
Por modalidad y situación de las operaciones: Deudores empresas del Grupo	7.482	3.634
	7.482	3.634

El saldo de la cuenta "Deudores empresas del Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, 2.785 y 634 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades satisfechos a Inverseguros, S.A.U. (entidad dominante del Grupo Tributario) durante dichos ejercicios, ya que será ésta sociedad quien liquide el mencionado impuesto, al tributar en Régimen de Declaración Fiscal Consolidada (véanse Notas 18 y 22). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluía, al cierre del ejercicio 2015, 3.000 miles de euros correspondientes al préstamo concedido a Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véanse Notas 17 y 22) cuyo vencimiento se produjo el 31 de marzo de 2016 (pudiendo las partes prorrogar el plazo de vencimiento establecido mediante común acuerdo realizado por escrito), y con un tipo de interés del Euribor a 3 meses (si bien las partes acordaron acordado que en caso de que el Euribor a tres meses fuese negativo, el tipo de interés a aplicar sería del 0%). Con posterioridad al vencimiento de este préstamo, el mismo fue cancelado, contratándose una póliza de crédito entre la Sociedad y su Accionista Único (véase Nota 17). Los saldos dispuestos de dicha póliza de crédito devengan un tipo de interés del Euribor a 3 meses, si bien las partes han acordado que, en caso de que el Euribor a tres meses sea negativo, el tipo de interés a aplicar será del 0%, por lo que no se ha devengado ningún interés durante el ejercicio 2016. El importe dispuesto de la mencionada póliza de crédito asciende a 4.697 miles de euros al cierre del ejercicio, que se incluye en el saldo de la cuenta "Deudores Empresas del Grupo" del detalle anterior.

8. Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, correspondiente a la cartera de negociación e íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:



OM9082533

CLASE 8.^a

31.12.2016

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2029	0,00%
Bono Bankinter	100	115	11/09/2019	6,38%
Bono Mapfre	100	102	24/07/2037	5,92%
Bono Acciona	100	110	29/07/2024	5,55%
Bono Delta Lloyd	690	870	29/08/2042	9,00%
	997	1.204		
Intereses devengados y no cobrados	-	29		
	997	1.233		

31.12.2015

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2016	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2029	0,00%
Bono del Estado	100	107	19/04/2017	5,75%
Bono BBVA	300	301	10/02/2016	4,75%
Bono del Estado	4.000	4.045	30/04/2016	3,25%
Bono del Estado	1.000	1.093	31/01/2018	4,50%
Bono Acciona	200	202	29/04/2024	5,55%
Bono Ethias	400	326	14/01/2026	5,00%
Bono EVN AG	700	706	11/03/2016	5,00%
Bono Exor	300	317	12/06/2017	3,38%
Bono AIB	2.000	2.039	28/11/2016	2,88%
Bono Alitalia	1.300	1.319	30/07/2020	5,25%
	10.308	10.463		
Intereses devengados y no cobrados	-	224		
	10.308	10.687		



OM9082534

CLASE 8.^a

Los intereses devengados durante el ejercicio 2016 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 238 miles de euros (377 miles de euros en el ejercicio 2015), se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2016 y 2015, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	10.463	18.514
Adquisiciones	5.534.183	6.433.854
Ventas	(5.543.442)	(6.441.905)
Saldos al cierre del ejercicio	1.204	10.463

9. Otros instrumentos de capital

Otros Instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	6.134	13.341
	6.134	13.341
Cotización:		
Cotizados	6.133	13.340
No cotizados	1	1
	6.134	13.341
Moneda:		
Euro	6.134	13.341
	6.134	13.341
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	6.134	13.341
	6.134	13.341

Instrumentos de capital – Activos financieros disponibles para la venta

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:



OM9082535

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Acciones Bolsas y Mercados Españoles	-	-	459	7.168
Acciones Fogain	1	1	1	1
Participación Segurfondo Gestión Dinámica, FI (*)	2.362	2.469	2.362	2.495
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.105	1.440	1.105	1.508
Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, FI (*)	2.000	2.224	2.000	2.169
	5.468	6.134	5.927	13.341

(*) Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la totalidad de las participaciones en Segurfondo Gestión Dinámica, FI y en Segurfondo Renta Fija Flexible, FI estaban afectas a las contragarantías establecidas a favor de Bankoa, S.A. (véase Nota 1).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, las variaciones en el valor razonable de estas acciones y participaciones, aparecen registradas, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del pasivo de los balances a dicha fecha adjuntos.

b) Adquisiciones y enajenaciones

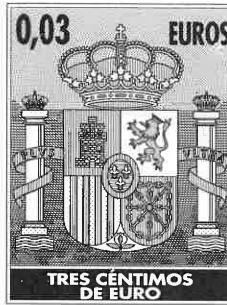
Durante el ejercicio 2015, la Sociedad procedió a la venta de 69.669 acciones de BME. El beneficio generado en dicha operación, que ha ascendido a 2.500 miles de euros, se incluye en el saldo del epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 26).

Finalmente, durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha procedido a la venta de la totalidad de las acciones que mantenía de BME (230.794 acciones). El beneficio generado en dicha operación, que ha ascendido a 6.052 miles de euros, se incluye en el saldo del epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 26).

El importe de los dividendos cobrados, durante los ejercicios 2016 y 2015, correspondientes a la participación de la Sociedad en BME, ha ascendido a 215 y 447 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

En cuanto a la participación que mantiene la Sociedad en acciones no cotizadas, corresponde a la participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. Durante el ejercicio 2015, la participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones incrementó en 190 euros, hasta alcanzar una participación de 800 euros al 31 de diciembre de 2015, correspondiente a 4 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 27 de marzo de 2009 fue publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante por el que la Sociedad Gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) solicitaba a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para suspender el reembolso de las participaciones del mismo, por un periodo de dos años, desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, inclusive, al amparo de lo dispuesto en el artículo 63.3.d) del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el entonces vigente Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Dicha solicitud se hizo tras haber recibido el Fondo solicitudes de reembolso de participes por un importe de 585.733.590,34 euros, lo que representaba un 96,80% de su patrimonio al 27 de marzo de 2009. Con fecha 3 de abril de 2009, fue publicado un hecho relevante en el que se indicaba que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizaba la suspensión del reembolso de las participaciones del Fondo. Tal y como



OM9082536

CLASE 8.^a

establecen los términos de la suspensión de reembolsos, si transcurrido el plazo de dos años de suspensión de reembolsos definido, que finalizó el 31 de marzo de 2011, no hubiera sido satisfecho el pago de los restantes reembolsos pendientes, se acordaría la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo. Finalmente, al haber transcurrido el plazo de dos años definido en los términos de la suspensión de reembolsos autorizada y no haber sido posible generar liquidez suficiente para satisfacer el pago de los restantes reembolsos pendientes, con fecha 31 de marzo de 2011 la Sociedad Gestora del Fondo y la Sociedad, como Entidad Depositaria del Fondo, acordaron la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo, quedando suspendidos, durante el periodo de liquidación, los derechos de suscripción y reembolso de participaciones del Fondo. La Sociedad Gestora, con el concurso de la Sociedad, como Entidad Depositaria del Fondo, actúa como liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del Fondo y a satisfacer y percibir los créditos existentes. Estaba previsto que el mencionado proceso de liquidación durara el menor tiempo necesario hasta que se hiciera efectiva la venta de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, no existiendo en la normativa vigente un plazo máximo definido para este proceso. Sin perjuicio de lo anterior, si bien durante el ejercicio 2013 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordaron la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, fijándose inicialmente como objetivo en el plan de ventas tenerlo completado antes del mes de marzo de 2015, durante el ejercicio 2014, acordaron, también con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ampliar el plazo para completar el mencionado plan de ventas hasta el mes de marzo de 2016, al considerar que mantener el objetivo inicial del plan de ventas podría ocasionar un perjuicio para los partícipes del Fondo. Finalmente, tras los acuerdos de venta sobre la mayor parte de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, alcanzados durante el ejercicio 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó, en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2016 y en beneficio de los partícipes del Fondo, fijar un nuevo horizonte temporal de 120 días (julio de 2016) para la venta de los inmuebles que integraban la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo y que no se incluyeron en los mencionados acuerdos de venta, como consecuencia tanto de las elevadas minusvalías que se generarían en su venta (considerando el precio ofertado para su compra y sus respectivos valores de tasación), como de las avanzadas negociaciones de alquiler sobre los mismos que se encontraban en marcha, que podrían mejorar el precio final de venta. Con todo lo anterior, y considerando que al cierre del ejercicio 2016 el Fondo había vendido la práctica totalidad de su cartera de inversiones inmobiliarias (la única inversión inmobiliaria que poseía el Fondo, a dicha fecha, ha sido vendida durante el mes de enero de 2017, tal y como se detalla en el párrafo siguiente), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que la liquidación final del Fondo se producirá en el segundo semestre del ejercicio 2017, una vez que se hayan liquidado sus saldos deudores y acreedores y hayan vencido las garantías aportadas en las ventas, llevadas a cabo durante el ejercicio 2016, de los inmuebles del Fondo.

La materialización de las ventas sobre la práctica totalidad de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, llevadas a cabo durante los ejercicios 2014 y 2016, ha permitido al Fondo realizar, en los meses de junio de 2014, diciembre de 2014, mayo de 2016 y noviembre de 2016, cuatro pagos en concepto de liquidación a cuenta por importes de 30.000, 138.000, 70.000 y 9.500 miles de euros, respectivamente. Por ello, en dichas fechas la Sociedad percibió 170, 784, 397 y 23 miles de euros, respectivamente, en concepto de liquidación a cuenta por su participación en el Fondo. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los importes percibidos por la Sociedad (1.374 y 954 miles de euros, respectivamente) se incluyen en el epígrafe "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance. Para determinar la cuota de liquidación que le corresponderá a la Sociedad en el momento en el que se produzca la liquidación final del Fondo (que previsiblemente tendrá lugar en el segundo semestre del ejercicio 2017), el importe registrado en el mencionado epígrafe, en concepto de liquidación a cuenta, se deducirá del importe por el que figure registrada la participación de la Sociedad en el Fondo en ese momento. Considerando que las inversiones inmobiliarias del Fondo representan, aproximadamente, un 0,56% de su patrimonio al cierre del ejercicio 2016 (una vez deducidos los pagos a cuenta de su liquidación), que las mismas han sido vendidas durante el mes de enero de 2017 (con una minusvalía que representa, aproximadamente, un 0,11% sobre el patrimonio del Fondo al cierre del ejercicio 2016), y que el saldo mantenido por el Fondo en cuentas corrientes representa, aproximadamente, un 103% de dicho patrimonio, los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán variaciones significativas en el valor de la participación de la Sociedad



OM9082537

CLASE 8.^a

en el Fondo que, neta de los cobros en concepto de liquidación mencionados anteriormente, representa, aproximadamente, un 0,62% del patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

La Sociedad valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por la sociedad gestora del Fondo, tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha realizado ninguna operación de compraventa con los instrumentos financieros mantenidos en su cartera, salvo en el caso de las acciones de BME.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad posee 10.435,69792 participaciones de Segurfondo Gestión Dinámica, FI. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad posee 204.669,5547 participaciones de Segurfondo Renta Fija Flexible, FI.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración	
	2016	2015	2016	2015
Acciones Bolsas y Mercados Españoles	-	7.168	-	5.031
Acciones Fogain	1	1	-	-
Participación Segurfondo Gestión Dinámica, FI	2.469	2.495	80	100
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.440	1.508	251	302
Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, FI	2.224	2.169	168	127
	6.134	13.341	499	5.560

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:



OM9082538

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	5.560	7.165
Variación por valoración	(696)	163
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.052)	(2.500)
Impuesto diferido neto (*) (Nota 18)	1.687	654
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	78
Saldos al cierre del ejercicio	499	5.560

(*) Importe calculado como el 25% de la variación por valoración en el ejercicio 2016 (28% en el ejercicio 2015) –véase Nota 2-q–.

10. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, en los ejercicios 2016 y 2015, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Terrenos	Construcciones	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado (*)	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:							
Saldos al 1 de enero de 2015	1.630	2.006	793	93	77	150	4.749
Adiciones	-	-	-	-	-	11	11
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.630	2.006	793	93	77	161	4.760
Adiciones	-	-	76	-	-	3	79
Retiros	(1.630)	(2.006)	(696)	(93)	(77)	(1)	(4.503)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	173	-	-	163	336
Amortización acumulada:							
Saldos al 1 de enero de 2015	-	(672)	(635)	(93)	-	(142)	(1.542)
Dotaciones	-	(40)	(26)	-	-	(7)	(73)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	(712)	(661)	(93)	-	(149)	(1.615)
Dotaciones	-	-	(8)	-	-	(7)	(15)
Retiros	-	712	571	93	-	1	1.377
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	(98)	-	-	(155)	(253)
Activo material neto:							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.630	1.294	132	-	-	12	3.145
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	75	-	-	8	83

(*) Véase Nota 2-g.

La totalidad del activo material de la Sociedad (a excepción del inmueble indicado anteriormente que, hasta la fecha de su venta, se encontraba asegurado mediante una póliza de seguros emitida por Allianz-Ras Seguros y Reaseguros, S.A.) se encontraba asegurado, por su valor de adquisición, con una póliza de seguros emitida por Seguros Bilbao, S.A., Compañía de Seguros, que ha sido cancelada durante el ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados, y en uso, por importe de 186 miles de euros (705 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).



0M9082539

CLASE 8.^a

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Sociedad compró, junto con otra Sociedad del Grupo (Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C. -Sociedad Unipersonal), el inmueble donde se ubicaba su sede social (calle Pedro Muñoz Seca, 4 de Madrid –véase Nota 1). La Sociedad adquirió una participación indivisa del setenta por ciento de dicho inmueble. Dado que el edificio no se encontraba dividido horizontalmente, de acuerdo con este coeficiente la Sociedad podía utilizar los espacios susceptibles de aprovechamiento y utilización independientes, o explotarlos económicamente según sus necesidades y el volumen de su actividad.

En el marco del proceso de reestructuración accionarial del Grupo Inverseguros, descrito en la Nota 1, con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 se inició un proceso de venta sobre la totalidad de los inmuebles del Grupo Inverseguros. En este sentido, y tras el análisis de varias de las ofertas recibidas, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) acordó, en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, aceptar dos de las ofertas vinculantes existentes y, por ello, la venta de la totalidad de los inmuebles que, a dicha fecha, poseía el Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad) y que incluían el inmueble mencionado en el párrafo anterior. Finalmente, tras haberse cumplido determinadas condiciones suspensivas, con fecha 17 de marzo de 2016 se materializó la venta del inmueble mencionado en el párrafo anterior por un importe de 18.623 miles de euros, correspondiéndole a la Sociedad, de acuerdo con el porcentaje de participación mencionado en dicho párrafo, un 70% del importe de la venta (13.036 miles de euros). El beneficio generado por la venta de este inmueble ha ascendido, en el caso de la Sociedad, a 10.112 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Si bien dicho inmueble se encontraba afectado por la "Cuenta Especial Hipotecaria" que la Sociedad contrató, en el ejercicio 2004, con Bankoa, S.A., como consecuencia de su venta, la hipoteca sobre dicho inmueble fue cancelada (véase Nota 1).

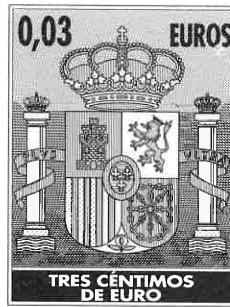
Por otro lado, las obras de arte que figuraban incluidas dentro de la cuenta "Otro inmovilizado" del detalle anterior han sido vendidas, durante el ejercicio 2016, a uno de los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véanse Notas 1 y 17) por su valor de coste, no generándose ningún beneficio ni pérdida para la Sociedad.

Adicionalmente, como consecuencia del traslado de oficinas, tanto de la Sociedad como del Grupo Inverseguros, a su nueva sede social (véase Nota 1), los retiros de mobiliario e instalaciones llevados a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, han originado unas pérdidas que ascienden a 125 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015).

Finalmente, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha procedido a la venta de la totalidad de sus elementos de transporte por un importe de 7 miles de euros. Dado que al cierre del ejercicio 2015 dichos elementos de transporte se encontraban totalmente amortizados, el beneficio generado por su venta (7 miles de euros) se incluye en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015).

11. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido, durante el ejercicio 2016 y 2015, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:



OM9082540

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2015	442
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	442
Adiciones	1
Saldo al 31 de diciembre de 2016	443
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2015	(428)
Dotaciones	(9)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(437)
Dotaciones	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(440)
Activo material neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3

Al 31 de diciembre de 2016, existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados, y en uso, por importe de 433 miles de euros (433 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

12. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Anticipos y créditos al personal	142	161	-	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 27)	-	-	1.265	837
Otros activos	1.039	528	-	-
Otros pasivos (Notas 9, 27 y 28)	-	-	2.519	1.147
Administraciones Públicas (Nota 18)	42	90	274	222
Gastos anticipados	46	69	-	-
	1.269	848	4.058	2.206

Los créditos concedidos al personal de la Sociedad han devengado unos intereses, durante los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 1 mil euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OM9082541

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, 1.000 y 360 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe desembolsado por la Sociedad por su participación en la fianza colectiva que los miembros de cada Bolsa han constituido con el objeto de garantizar entre ellos el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación, que hubieran sido contratadas en las Bolsas de Valores o a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2016, 39 miles de euros correspondientes al activo originado por los compromisos post-empleo (véase Nota 2-ñ y 15).

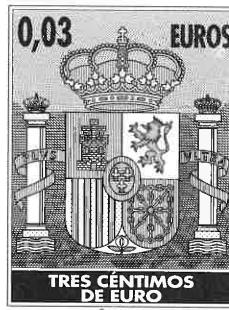
Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, 652 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago a los empleados que han sido despedidos durante dicho ejercicio (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2015) –véase Nota 27–.

Con fecha 4 de octubre de 2005 la Sociedad recibió notificación de reclamación efectuada por la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid para la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por importe de 160 miles de euros junto con los intereses de demora por importe de 8 miles de euros, que la Sociedad no liquidó por entender que la escritura de hipoteca condicional, superposición de la "Cuenta Especial Hipotecaria" (véanse Notas 1 y 10) no estaba sujeta a dicho impuesto. Posteriormente, con fecha 2 de noviembre de 2005, la Sociedad presentó recurso de reposición contra la liquidación provisional enviada por dicha Dirección General y, con fecha 3 de noviembre de 2005, la Sociedad presentó la solicitud de suspensión de la ejecutividad del acto recurrido, mediante la presentación de un aval bancario solidario constituido con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por el importe reclamado. Con fecha 14 de diciembre de 2005, la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid desestimó el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad, por lo que, con fecha 9 de enero de 2006, la Sociedad formuló reclamación económico – administrativa, ante el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Madrid, contra la resolución del recurso de reposición anterior y, posteriormente, con fecha 23 de noviembre de 2009, el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Madrid confirmó la liquidación impugnada, interponiendo la Sociedad, con fecha 23 de febrero de 2010, Recurso de Alzada Ordinario ante el Tribunal Económico – Administrativo Central contra la resolución anterior.

Adicionalmente, con fecha 9 de julio de 2012, el Tribunal Económico – Administrativo Central resolvió desestimar el recurso de alzada presentado por la Sociedad, por lo que, con fecha 26 de diciembre de 2012, la Sociedad procedió al pago de los 160 miles de euros más los intereses de demora que finalmente ascendieron a 18 miles de euros, aplicando para ello la provisión que tenía constituida para la cobertura de esta reclamación. En este sentido, la Sociedad solicitó que se prolongase la medida cautelar adoptada frente a la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente con fecha 1 de julio de 2015 la Sociedad recibió la notificación de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la que se estimó el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto y se acordó anular la resolución dictada por el Tribunal Económico – Administrativo Central, de fecha 9 de julio de 2009. En dicha sentencia se reconoce el derecho de la Sociedad a la devolución de la totalidad del importe ingresado, incluyendo tanto el principal de la deuda como los intereses pagados.

Con fecha 28 de septiembre de 2015, se notificó a la Sociedad Diligencia de Ordenación, por la que se declara la firmeza de la Sentencia y se requiere a la Administración para que lleve a efecto el fallo de la misma, por lo que, al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad registró un derecho de cobro con la Administración, por importe de 168 miles de euros, que se incluía en la cuenta "Otros activos" del detalle anterior a dicha fecha y un ingreso por el mismo importe en la cuenta "Gastos Generales – Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (véase Nota 28).



OM9082542

CLASE 8.^a

Finalmente, durante el mes de abril de 2016, la Sociedad recibió el cobro de la Administración Pública por un importe de 205 miles de euros, de los que 184 miles de euros correspondían al principal y 21 miles de euros correspondían a intereses de demora. Por lo tanto, la Sociedad ha procedido a registrar un ingreso por importe de 16 miles de euros en el epígrafe "Gastos Generales – Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 y un ingreso por importe de 21 miles de euros (correspondiente a los intereses de demora percibidos), en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

13. Deudas con intermediarios financieros

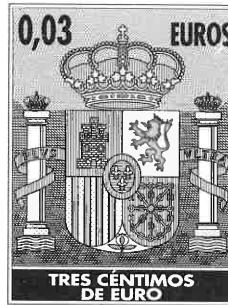
La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	-	9.561
	-	9.561
Naturaleza: Cesiones temporales de activos	-	4.791
Otras deudas	-	4.770
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	-	9.561
Área geográfica: España	-	9.561
	-	9.561
Moneda: Euro	-	9.561
	-	9.561

La totalidad de las cesiones temporales de activos en vigor, al 31 de diciembre de 2015, tenían un vencimiento inferior a seis meses (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016). El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,00014% durante el ejercicio 2016 (0,0001% en el ejercicio 2015).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2016, por las cesiones temporales de activos realizadas por la Sociedad a intermediarios financieros han ascendido a un importe no significativo (1 mil euros en el ejercicio 2015), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recogía de forma transitoria, al cierre del ejercicio 2015, el importe recibido de uno de los clientes de la Sociedad (anterior accionista del Grupo Inverseguros, del que forma parte la Sociedad) para la compra de valores, que no se había ejecutado al cierre de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2016, al haberse ejecutado la operación durante dicho ejercicio) –véase Nota 22–.



0M9082543

CLASE 8.^a**14. Deudas con particulares**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y a su moneda, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.066	1.182
	4.066	1.182
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo	4.066	1.182
	4.066	1.182
Área geográfica:		
España	4.066	1.182
	4.066	1.182
Por divisa:		
Euro	4.066	1.182
	4.066	1.182

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" del detalle recoge, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la deuda relativa al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al beneficio de dichos ejercicios, que la Sociedad mantiene con la sociedad matriz del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece, Inverseguros, S.A.U., que será quien liquide dicho impuesto (véanse Notas 18 y 22).

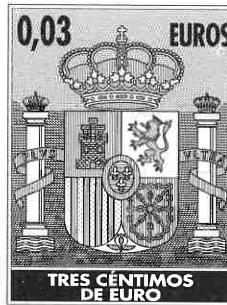
15. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, durante el ejercicio 2016, se muestra a continuación (ningún movimiento durante el ejercicio 2015):

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Dotación neta con cargo a resultados	193
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio	
Neto (véanse Notas 17 y 18)	3
Primas pagadas	(235)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	(39)

(*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-ñ y 12).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha externalizado los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-ñ). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:



OM9082544

CLASE 8.^a

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre si. Con carácter general, las hipótesis actariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	1%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Miles de Euros
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 27)	194
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	(1)
	193

(*) Importe incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad se muestra a continuación (ningún movimiento en el ejercicio 2015):

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2016	-
Coste de servicios del periodo corriente	194
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2016	194

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente (ningún movimiento en el ejercicio 2015):



OM9082545

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero de 2016	-
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(3)
Primas pagadas	235
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre de 2016	233

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

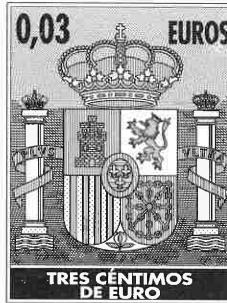
	Miles de Euros
Valor razonable de los activos del plan	233
Menos:	
Valor actual de las obligaciones	(194)
Saldo balance (*)	39

(*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-ñ y 12).

16. Provisiones

Otras provisiones

En el mes de diciembre de 2014 una antigua empleada de la Sociedad, que fue despedida durante dicho ejercicio, presentó una demanda contra la misma por entender que su despido fue improcedente. Esta demanda fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Social nº 21 de Madrid, indicándose que el acto de conciliación y, en su caso, el juicio, se celebraría el 17 de junio de 2015. En este sentido, el saldo del epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" del pasivo del balance recogía, al inicio del ejercicio 2015, el importe estimado por los Administradores de la Sociedad asociado a la indemnización a la que tendría que hacer frente por el despido mencionado anteriormente, por importe de 100 miles de euros. Finalmente, en junio de 2015 la Sociedad acordó con esta antigua empleada el pago de una indemnización por importe de 53 miles de euros, por lo que la Sociedad aplicó parte de la provisión constituida al inicio del ejercicio 2015 para la cobertura de esta demanda, registrando un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por el exceso de provisión (47 miles de euros). Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" del pasivo del balance incluía, al inicio del ejercicio 2015, 8 miles de euros correspondientes al despido de otro empleado, cuya acta de conciliación fue firmada en el mes de enero de 2015. El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance, durante el ejercicio 2015, se muestra a continuación (ningún movimiento durante el ejercicio 2016):



0M9082546

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	108
Dotaciones	-
Recuperaciones (*)	(47)
Aplicaciones	(61)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (**)	-

(*) Importe registrado en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (véase Nota 27).

(**) Una vez que se ha aplicó y recuperó la totalidad de la provisión constituida al inicio del ejercicio 2015, 100 miles de euros (que fueron considerados en el ejercicio 2014 como no deducibles) pasaron a considerarse como deducibles en el ejercicio 2015, por lo que se incluyeron como diferencia temporal en el cálculo de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio (véase Nota 18).

Provisiones para impuestos

El saldo de este epígrafe del balance recoge, al cierre del ejercicio 2016, la provisión constituida por la Sociedad ante la posible reclamación de la Hacienda Pública por el pago realizado en ejercicios anteriores sobre ciertos impuestos. El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance, durante el ejercicio 2016, se muestra a continuación (ningún movimiento durante el ejercicio 2015):

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Dotaciones (*)	125
Recuperaciones	-
Aplicaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	125

(*) Importe registrado en la cuenta "Gastos Generales – Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (véase Nota 28).

17. Fondos Propios

Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 750.000 acciones nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos; no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. A dichas fechas, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Inverseguros, S.A.U., entidad dominante del Grupo Inverseguros y que, a su vez, pertenece al Grupo Dunas Capital (véase Nota 1). Por tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha Ley, se hace constar que, al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad mantenía con su Accionista Único un contrato correspondiente a una póliza de crédito mantenida entre ambas sociedades (un contrato de préstamo al cierre del ejercicio 2015) –véase Nota 7–. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tenía suscrito un contrato de alquiler (de fecha 1 de abril de 1998),



0M9082547

CLASE 8.^a

mediante el cual la Sociedad cedía en arrendamiento a su Accionista Único parte del edificio donde tenía ubicada su sede social. Como consecuencia de la venta de este edificio (véase Nota 10), este contrato fue cancelado.

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias (*)	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2015	903	16.036	16.939
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2014	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(1.965)	(1.965)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	903	14.071	14.974
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2015	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(9.853)	(9.853)
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 15)	-	(2)	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	903	4.216	5.119

(*) Al cierre del ejercicio 2016 incluye 2 miles de euros (de saldo deudor) correspondientes a las pérdidas actuariales de dicho ejercicio, netas del efecto fiscal, de los premios de jubilación (véanse Notas 15 y 18).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

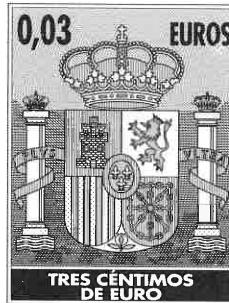
La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Con fecha 21 de septiembre de 2016 el Accionista Único de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo por importe de 9.853 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, que ya había sido liquidado al cierre del ejercicio 2016.

18. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Inverseguros (véase Nota 2-q).



0M9082548

CLASE 8.^a*i. Saldos con las Administraciones Públicas*

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

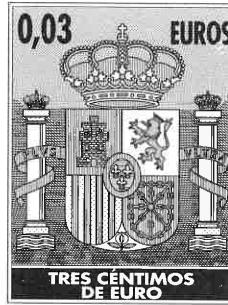
	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1
Impuesto por retenciones practicadas	42	89
	42	90

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	16	11
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	102	62
Organismos de la Seguridad Social	39	37
Impuesto por retenciones practicadas	117	112
	274	222

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:



0M9082549

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	16.056	4.493
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones (por operaciones intragrupo) (5)	-	(57)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (1)	319	-
Disminuciones (2)	(102)	(214)
Base imponible (resultado fiscal)	16.273	4.222
Cuota íntegra del ejercicio (3)	4.068	1.182
Bonificaciones a la cuota	(2)	- (4)
Cuota líquida (Nota 14)	4.066	1.182

- (1) Incluye 194 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 15) y 125 miles de euros correspondientes a la provisión para impuestos constituida durante el ejercicio 2016 y que ha sido considerada como no deducible (véanse Notas 16 y 28).
- (2) En el ejercicio 2016 incluye 39 miles de euros correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (9 miles de euros en el ejercicio 2015) –véase Nota 2-q–. Como consecuencia de la venta, durante el ejercicio 2016, del inmueble que poseía la Sociedad (véase Nota 10), en dicho ejercicio la Sociedad se ha deducido la totalidad del importe pendiente de deducir por este concepto. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 incluye 63 miles de euros correspondientes a la remuneración que ha sido liquidada en el ejercicio 2016 y que no fue deducible en ejercicios anteriores (105 miles de euros en el ejercicio 2015) –véase Nota 27–. Finalmente, en el ejercicio 2015 incluía 100 miles de euros correspondientes a la reversión de parte de la provisión constituida durante el ejercicio 2014 y que, tras haber sido aplicada y recuperada en su totalidad durante el ejercicio 2015, fue considerada como deducible (véase Nota 16).
- (3) Importe calculado como el 25% de la base imponible (resultado fiscal) en el ejercicio 2016 (28% en el ejercicio 2015) –véase Nota 2-q–.
- (4) Importe inferior a 1 mil euros.
- (5) En el ejercicio 2016 la Sociedad ha dejado de ajustar a su resultado contable antes de impuestos las operaciones intragrupo ya que, de acuerdo a la consulta vinculante V2751-16 de la Dirección General de Tributos, de fecha 17 de junio de 2016, las operaciones intragrupo que no generen renta a nivel de grupo consolidado no serán objeto de eliminación en la base imponible individual de las entidades integrantes del mismo.

Los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por la Sociedad, durante los ejercicios 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance (véase Nota 7).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:



OM9082550

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	16.056	4.493
Cuota (**)	4.014	1.258
Impacto diferencias permanentes	-	(16)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	2	(2)
Deducciones-		
Por amortizaciones no deducidas en ejercicios anteriores	(2)	- (*)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.014	1.240

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

(**) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en el ejercicio 2016 (28% en el ejercicio 2015) –véase Nota 2-q–.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

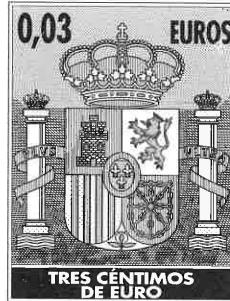
El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	4.066	1.182
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas (*)	(52)	58
Total gasto (ingreso) por impuesto	4.014	1.240

(*) En el ejercicio 2016 incluye 2 miles de euros de gasto correspondientes al impacto del cambio en el tipo impositivo (2 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2015) –véase Nota 2-q–.

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:



OM9082551

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2016	2015	2016	2015
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 17):				
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Aumentos	1	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (véanse Notas 2-b y 9):				
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	1.853	2.585
Aumentos	-	-	14	5
Disminuciones	-	-	(1.701)	(659)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	-	-	(78)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	166	1.853
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	1	-	166	1.853

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



OM9082552

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-q):		
Saldos al inicio del ejercicio	11	14
Aumentos	-	-
Disminuciones	(10)	(3)
Saldos al cierre del ejercicio	1	11
Remuneraciones (véase Nota 27):		
Saldos al inicio del ejercicio	19	46
Aumentos	-	-
Disminuciones	(17)	(29)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	(2)	2
Saldos al cierre del ejercicio	-	19
Provisiones (véase Nota 16):		
Saldos al inicio del ejercicio	-	28
Aumentos	31	-
Disminuciones	-	(28)
Saldos al cierre del ejercicio	31	-
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 27):		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	49	-
Disminuciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	49	-
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	81	30

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2012.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



OM9082553

CLASE 8.^a

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La sociedad efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera de la sociedad se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor.

Riesgo de crédito

La sociedad no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están sometidas a cobertura (económica), en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

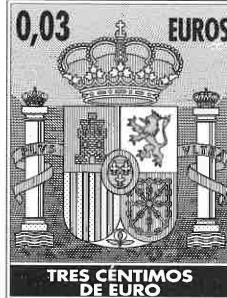
La sociedad no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia. Asimismo, se mantienen posiciones en instrumentos de capital, tal y como se indica en la Nota 9.

Riesgo operacional

A fin de asegurar la continuidad de negocio se tienen establecidos contratos de custodia de copias de seguridad con ESABE, S.A. y de disposición de centro de contingencia para recuperación de desastres con Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. Sociedad Unipersonal (Grupo Bolsas y Mercados Españoles BME).

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los



OM9082554

CLASE 8.^a

requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y su Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo



OM9082555

CLASE 8.^a

f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los recursos propios computables de la Sociedad, y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Avalos y garantías concedidas:		
Activos afectos a garantías propias o de terceros	6.355	6.326
Otros	17.076	16.533
	23.431	22.859

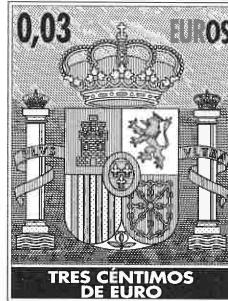
Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Avalos y garantías concedidas – Activos afectos a garantías propias o de terceros" del detalle anterior incluye la imposición a plazo fijo pignorada en Bankoa, S.A. por importe de 1.662 miles de euros (1.662 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el valor razonable de las participaciones en Fondos de Inversión propiedad de la Sociedad, pignorados en contragarantía de la línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 4.693 miles de euros (4.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 1–.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta "Avalos y garantías concedidas – Otros" del detalle anterior incluye el importe, por su contravalor en euros, por el que Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad, garantiza con su patrimonio de manera solidaria a la Sociedad ante Bankoa, S.A, la línea de avales de 9 millones de dólares americanos.

Asimismo, el saldo de la cuenta "Avalos y garantías concedidas – Otros" incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los avales formalizados con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos para la liquidación en el sistema Euroclear (véase Nota 1).

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo de este epígrafe es la siguiente:



OM9082556

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	-	4.770
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		
<i>Propios</i>	108	7.743
<i>De terceros</i>	759.747	1.091.748
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
<i>Propios</i>	1.094	5.211
<i>De terceros</i>	636.108	738.851
Disponible en entidades de crédito	-	-
	1.397.057	1.848.323

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión del Grupo por un valor efectivo de 273.631 miles de euros (311.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El saldo de la cuenta "Depósitos de valores y otros instrumentos financieros" recoge, principalmente, el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que se encuentran depositados en la misma, por cuenta propia y de sus clientes.

El saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" recoge el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que está subdepositada en custodios internacionales.

22. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:



OM9082557

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	
Activo: Crédito a particulares (Nota 7)	7.482	3.634
	7.482	3.634
Pasivo: Deudas con particulares (Nota 14) Deudas con intermediarios financieros (Nota 13)	4.066 - 4.066	1.182 4.770 5.952
Cuenta de pérdidas y ganancias: Otros productos de explotación (*) Gastos Generales – Arrendamientos (Nota 28)	14 (187) 14	57 - 57

(*) Corresponde al ingreso por arrendamiento del inmueble alquilado a Inmoseguros Tasación, S.A., Sociedad Unipersonal y a Inverseguros, S.A.U., así como a ingresos en concepto de repercusión de gastos de comunidad (véase Nota 17). Estos contratos han sido cancelados, durante el ejercicio 2016, como consecuencia de la venta del mencionado inmueble (véase Nota 10).

Asimismo, aproximadamente un 6% de las operaciones de venta de Renta Fija llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2016, tienen como contrapartida a los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad y entidad dominante del Grupo Inverseguros –véanse Notas 1 y 17) –9% en el ejercicio 2015–.

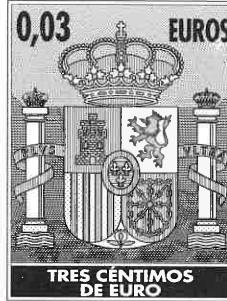
23. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., matriz del Grupo Inverseguros y Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 17), en su reunión de 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 23 de febrero de 2017 el desarrollo de su función durante el ejercicio 2016, comunicando que, en el ejercicio 2016, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Inverseguros. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

24. Comisiones percibidas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:



0M9082558

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Tramitación y ejecución de órdenes	3	32
Otras	591	779
	594	811

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes" del detalle anterior recoge las comisiones percibidas por la intermediación de operaciones de renta variable nacional e internacional.

El saldo de la cuenta "Otras" del detalle anterior incluye 539 miles de euros correspondientes a las comisiones percibidas por la Sociedad por su actividad de depósito y administración de activos financieros en el ejercicio 2016 (749 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 304 miles de euros (510 miles de euros en el ejercicio 2015) corresponden a comisiones cobradas a Fondos de Inversión gestionados por Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal), sociedad perteneciente al Grupo Inverseguros.

25. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

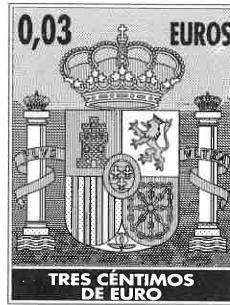
	Miles de Euros	
	2016	2015
Operaciones con valores	47	45
Operaciones con instrumentos derivados	3	4
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	123	94
Otras comisiones	174	154
	347	297

En saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior se incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales.

26. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen y la naturaleza de las partidas que la conforman, es el siguiente:



0M9082559

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos financieros clasificados como:		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	6.052	2.500
Cartera de negociación	6.076	4.226
	12.128	6.726
Origen:		
Renta fija	6.211	4.286
Renta variable	6.052	2.500
Derivados	(135)	(60)
	12.128	6.726

27. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	1.646	1.552
Gratificaciones	1.379	674
Seguridad Social	403	401
Indemnizaciones (véanse Notas 2-o y 16) (*)	1.129	(47)
Otros gastos de personal	319	125
	4.876	2.705

(*) Del importe correspondiente al ejercicio 2016, 652 miles de euros se encontraban pendientes de pago al cierre de dicho ejercicio, habiéndose ya acordado el mencionado importe con los empleados a los que se encuentra asociado, por lo que se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance a dicha fecha (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2015) –véase Nota 12–.

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle incluye, en los ejercicios 2016 y 2015, 1.256 y 674 miles de euros correspondientes a la participación en beneficios de los empleados de la Sociedad, en dichos ejercicios. Estos importes se encontraban pendientes de pago al cierre de los respectivos ejercicios, y se incluyen en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance a dichas fechas (Nota 12). Adicionalmente, dicha cuenta incluye, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, 9 y 163 miles de euros, respectivamente, correspondientes a parte de la remuneración de los empleados de la mesa de Renta Fija de la Sociedad. En este sentido, durante el ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad han procedido a revertir el activo fiscal diferido asociado a esta remuneración, por la parte correspondiente a los 63 miles de euros que han sido consolidados durante dicho ejercicio (105 miles de euros en el ejercicio 2015) –véase Nota 18–.

Como consecuencia del proceso de reestructuración accionarial descrito en la Nota 1, Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) otorgó a determinados empleados de las sociedades que



OM9082560

CLASE 8.^a

componen el Grupo Inverseguros (al que pertenece la Sociedad) una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial. En este sentido, cada una de las sociedades del Grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el Grupo Inverseguros, se irá consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el Grupo Inverseguros, hasta su finalización (al final del tercer año de permanencia), que ocurrirá en el ejercicio 2019, momento en el que se hará efectivo. No obstante lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. Considerando todo lo anterior, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 123 miles de euros que se incluye en la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior (al haberse consolidado en su totalidad, durante el ejercicio 2016, el mencionado incentivo, como consecuencia del despido del empleado al que estaba asociado). Dicho importe, que se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2016, se incluye en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance a dicha fecha (véase Nota 12). Este importe ha sido pagado con posterioridad al cierre del ejercicio 2016.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior, incluye, en el ejercicio 2016, 194 miles de euros correspondientes al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 18).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2016 y 2015, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2016					2015				
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
Directivos	-	1	1	2	-	2	2	2		
Técnicos	2	4	6	7	2	5	7	7		
Administrativos	11	7	18	23	16	7	23	23		
	13	12	25	32	18	14	32	32		

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo Inverseguros (al que pertenece la Sociedad –véanse Notas 1 y 17) ha llevado a cabo un despido colectivo, por concurrir causas objetivas de naturaleza económica, productiva y organizativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Por tal motivo, y como consecuencia de la salida de empleados de la Sociedad, la misma ha registrado un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015).

28. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:



OM9082561

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Arrendamientos	187	-
Comunicaciones	42	45
Sistemas informáticos	393	392
Suministros	23	31
Conservación y reparación	75	154
Publicidad y propaganda	205	69
Representación y desplazamiento	19	30
Otros servicios de profesionales independientes	146	149
Tributos (*)	719	(88)
Otros	83	111
	1.892	893

(*) En el ejercicio 2016 incluye 16 miles de euros de ingreso correspondientes a la sentencia por la que la Administración ha devuelto a la Sociedad el importe pagado por la misma en concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del ejercicio 2005 (168 miles de euros de ingreso por este concepto en el ejercicio 2015) –véase Nota 12–. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 incluye 125 miles de euros correspondientes a la dotación efectuada, durante dicho ejercicio, a la provisión para impuestos (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015) –véanse Notas 16 y 18–. Finalmente, en el ejercicio 2016 incluye 550 miles de euros correspondientes al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que la Sociedad ha tenido que satisfacer como consecuencia de la venta del inmueble donde se encontraba ubicada la antigua sede Social del Grupo Inverseguros (véase Nota 10).

Desde el 17 de marzo de 2016 (fecha en la que se materializó la venta de la antigua sede social del Grupo Inverseguros –véase Nota 10), Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) ha pasado a imputar a cada una de las sociedades que integran el Grupo Inverseguros, en función de su número de empleados, parte del coste en el que dicha sociedad incurre por el arrendamiento de las oficinas donde el Grupo Inverseguros desarrolla su actividad. En este sentido, el saldo de la cuenta “Arrendamientos” del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2016, 119 miles de euros correspondientes al gasto imputado por parte de Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad tanto por la utilización del espacio donde se encontraba ubicada la antigua sede social del Grupo Inverseguros (desde el 17 de marzo hasta el mes de julio de 2016) como por la utilización del espacio donde se encuentra ubicada la nueva sede social del Grupo Inverseguros (desde el mes de agosto de 2016). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2016, 68 miles de euros correspondientes a los gastos de comunidad, mantenimiento y limpieza, que han sido imputados por Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad (véase Nota 22).

El incremento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el gasto recogido en la cuenta “Publicidad y propaganda” del detalle anterior, con respecto al correspondiente al ejercicio 2015, se debe, fundamentalmente, al incremento en el gasto para la promoción del nuevo Grupo en el que ha pasado a integrarse la Sociedad en el ejercicio 2016 (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 por importe de 20 y 24 miles de euros, respectivamente, así como 14 miles de euros, en ambas fechas, por otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por la Sociedad a dicho auditor. Adicionalmente, en el ejercicio 2015 incluía 5 miles de euros correspondientes al asesoramiento fiscal prestado por la red de dicho auditor (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2016).



0M9082562

CLASE 8.^a

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se incluye en el epígrafe "Resto de pasivos" (Nota 12).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

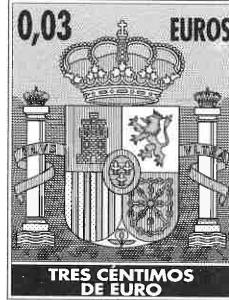
	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	6	8
Ratio de operaciones pagadas	6	8
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	8

	Importe (Miles de Euros)	
	2016	2015
Total pagos realizados	1.637	855
Total pagos pendientes	14	21

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



OM9082563

CLASE 8.^a

Anexo

Información de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



OM9082564

CLASE 8.^a

3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2016, ha ascendido a 12.848 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2016.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 25 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2016, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2016, asciende a 16.056 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2016, asciende a 4.014 miles de euros.

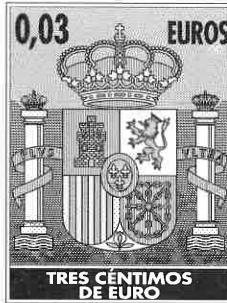
f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2016 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2016, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2016 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2016, es de 63,09%.

Finalmente, la información requerida por el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Grupo Dunas Capital, al que pertenece la Sociedad, se presenta en base consolidada como anexo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2016.



OM9082565

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del ejercicio 2016

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

El ejercicio 2016 ha estado marcado por unas rentabilidades menguantes, apoyadas por los distintos programas de compra de activos por parte de los bancos centrales, especialmente el BCE. La Sociedad, para poder competir en un mercado cada vez más competitivo, ha continuado con la estrategia de tomar posiciones de crédito en primario y secundario, con unos notables resultados. El área internacional continua en expansión y para el ejercicio 2017 debería seguir haciéndolo.

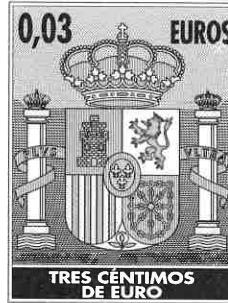
Para el ejercicio 2017 hay más incertidumbres en cuanto a tipos. Aparte de las incertidumbres geopolíticas, Brexit, elecciones en Holanda, Austria, Francia, Alemania y, quizás, Italia, las rentabilidades a medio y largo plazo están empezando a repuntar, en parte por las subidas de tipos de la Reserva Federal, confirmadas y esperadas, y en parte por la sensación de que el BCE rebajará el volumen de compras de activos hacia finales de año. En este sentido, la mesa tiene que seleccionar mucho más qué posiciones toma, pues cuenta con menos recursos propios que en el ejercicio anterior.

En la actividad de depositaría y custodia se han reducido los activos en un 26% respecto a 2015, habiendo una fuerte presión en los volúmenes de negocio, que se tiende a concentrar en grandes operadores especializados.

Inverseguros, S.A.U. (entidad dominante del Grupo Inverseguros y Accionista Único de la Sociedad) inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad). En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la sociedad Dunas Capital España, S.L. y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la venta de las mencionadas acciones. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la venta, tanto la Sociedad como el Grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. La mencionada adquisición ha supuesto un cambio de control de la Sociedad.

Dunas Capital, es un Grupo de gestión de activos, independiente y de referencia en el mercado ibérico, que ofrece soluciones de inversión a través de un catálogo de productos que abarca fondos de renta fija, renta variable, activos inmobiliarios y alternativos, y proporciona servicios de alto valor añadido para inversores institucionales, con especialización en el mercado asegurador entre otros.

A principios del mes de diciembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de la Sociedad y de sus clientes. Esta decisión está relacionada con la baja prevista de diversas infraestructuras de mercado mencionadas en el apartado 2. siguiente.



OM9082566

CLASE 8.^a

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2016.

Durante el mes de enero de 2017, la Sociedad ha iniciado el proceso de baja de diferentes infraestructuras de mercado de la que ha sido miembro. En este sentido, la Sociedad se encuentra en proceso de baja como miembro de Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona, y del mercado de Deuda Pública, como gestor de Deuda Pública con capacidad plena. A su vez, la Sociedad se encuentra en proceso de baja de los sistemas de liquidación de Iberclear y Euroclear. La participación de la Sociedad se mantiene como miembro en el mercado de Renta Fija Privada (AIAF), y cambia su participación en los sistemas de compensación en la cámara de contrapartida central BME Clearing, como miembro compensador individual a miembro no compensador ordinario.

b) Evolución previsible de la Sociedad.

Para el ejercicio 2017 esperamos incrementar nuestro nivel de actividad. Seguiremos apostando por el proceso de internacionalización de nuestra mesa de contratación de activos. No se prevén cambios en la gestión de la Sociedad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2016 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 6 días (véase Nota 28 de la memoria).

e) Adquisición de acciones propias.

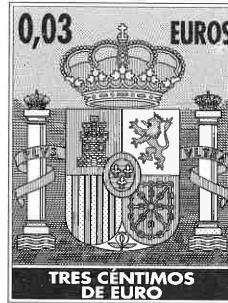
La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2016, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de negociación de la Sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos y a la Dirección. La Dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de la Sociedad.



OM9082567

CLASE 8.^a

La Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de la Sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de la Sociedad). Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por la Sociedad.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

La Sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

Estructura de límites de Riesgo de Contraparte

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA AIAF Otros Mercados	ENTIDADES OPERADORAS CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución. Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo. Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO PRIMARIO	EMISOR	Incumplimiento de entrega de títulos.
	CLIENTE	Incumplimiento de entrega de efectivo.



OM9082568

CLASE 8.^a

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va a asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.
- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.
- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas por la Sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas

Otros riesgos

Respecto a otra serie de Riesgos, como pueden ser los Riesgos Legales, de Liquidez, Riesgos Operativos Informáticos, etc., la Dirección General de la Sociedad analizará estos riesgos, con el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgos, y tomará medidas a nivel de Manual de Procedimientos, informando al Consejo de Administración cuando se consideren relevantes.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) D. Francisco Otero Pickthorne, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 23 de febrero de 2017, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por su Accionista Único, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

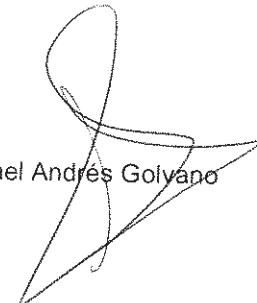
Madrid, 23 de febrero de 2017

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: D. Francisco Otero Pickthorne

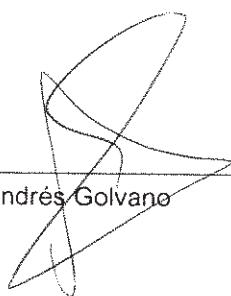
El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Rafael Andrés Golyano

Consejeros

D. Rafael Andrés Golvano

A handwritten signature consisting of several loops and intersecting lines.

D. Ignacio Roig Sánchez

A handwritten signature featuring the letters "I.R.S." followed by a stylized surname.

D. Francisco Otero Pickthorne

A handwritten signature consisting of a series of fluid, overlapping strokes.

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, se compone de 69 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0M9082500 al 0M9082568 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 23 de febrero de 2017



Fdo.: D. Francisco Otero Pickthorne
Secretario consejero
